



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 09 de noviembre del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05423-R-16

Lima, 09 de noviembre del 2016

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 25079-FE-15 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 03 de octubre del 2015, el Bachiller AMADOR NOÉ LEÓN BLAS, sustentó la Tesis intitulada: “**EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y SU RELACIÓN CON EL ESTILO DEL LIDERAZGO DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 5170 PERÚ ITALIA DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA, AÑO 2013**”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, obteniendo la calificación de Bueno;*

Que mediante Resolución de Decanato N° 0891-D-FE-16 del 30 de mayo del 2016, la Facultad de Educación, propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, al Bachiller AMADOR NOÉ LEÓN BLAS;

Que la Comisión Especial del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Informe N° 151-CE-VRIP-2016 y la Escuela de Posgrado con Resolución Directoral N° 00439-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Rector en el Artículo 62° inciso d) y al Consejo Universitario en el Artículo 55° inciso i) del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ley Universitaria N° 30220 y a la delegación de competencia otorgada con Resolución Rectoral N° 03925-R-16 del 03 de agosto del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación**, al Bachiller **AMADOR NOÉ LEÓN BLAS**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación, para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

cvr